

**“La situación en las residencias de discapacidad intelectual, al borde del colapso económico pese a las insistentes denuncias del sector”, Juan Agudo presidente de AEMED**

- Juan Agudo, presidente de AEMED, Patronal Madrileña de las Especiales Dificultades, ha comparecido en la Asamblea de Madrid, a propuesta del Grupo Socialista, para denunciar la situación que está viviendo el sector de la atención a personas con discapacidad intelectual y dar a conocer los riesgos que amenazan a las familias de los usuarios de las residencias
- El déficit existente en el momento actual es de 70.000.000 € en todo el sector de atención residencial a personas con discapacidad intelectual
- La solución pasa porque los acuerdos marco sean actualizados cada dos años y no cada cuatro
- Si la Consejería de Familia, Juventud y Política Social no pone remedio a esta situación, muchas entidades se verán forzadas a cerrar sus puertas dejando de prestar sus servicios a las personas con discapacidad intelectual

**Madrid, 15 de febrero de 2023.-** Juan Agudo, Presidente de AEMED, la Patronal Madrileña que representa y defiende a las entidades que prestan servicios de atención, asistencia, educación, formación e inclusión laboral de las personas con discapacidad y del desarrollo, ha comparecido este martes en la Asamblea de Madrid, a propuesta del Grupo Socialista, para denunciar la situación crítica que viven las residencias de atención a personas con discapacidad intelectual. Las residencias de personas con discapacidad intelectual de la Comunidad de Madrid se enfrentan a cuatro años más de financiación insuficiente que puede llevarlas a la inviabilidad. Por ello, varias entidades pertenecientes a AEMED han decidido impugnar mediante varios recursos contencioso – administrativos ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, los acuerdos marco de residencias de discapacidad intelectual, buscando en la justicia reparar la falta de realismo de la Consejería de Política Social.

La Consejería de Familia, Juventud y Política Social de la Comunidad de Madrid ha sacado adelante la renovación de los acuerdos marco que regulan la prestación de los servicios residenciales de personas con discapacidad intelectual y su financiación por cuatro años, es decir, hasta la primavera de 2027; “y lo hace sin atender a las demandas del sector que la patronal AEMED tuvo la oportunidad de trasladar meses antes de que fueran publicados los pliegos de condiciones, explicando que el alcance de estos acuerdo marco se limitara a 2 años y no prorrogando los otros 2 años hasta cumplir los 4. Algo que está en la mano de la Consejería tanto legal como políticamente”, explica Agudo.

Las residencias de personas con discapacidad intelectual de nuestra Comunidad reguladas por esta modalidad de Acuerdo Marco atienden a más de 4.700 personas y llevan una década de recortes, primero, y una financiación completamente desfasada después, que “está teniendo serias consecuencias en la viabilidad del sector”, denuncia el presidente de AEMED.

En 2013, en el contexto de la crisis financiera, estas residencias ya sufrieron un recorte del 5% de su financiación, ajuste aceptado por el sector ante la promesa de que se recuperaría con la salida de la crisis. “A este recorte”, -continúa Agudo-, “le siguió otro en 2014 cuando tocó renovar el acuerdo marco 2014-2018. Por su parte, la renovación para el periodo 2018-2022 vino a agravar la situación, ya que los cálculos de la Consejería se hicieron sin incorporar los costes salariales derivados del convenio colectivo del sector por lo que, durante cuatro largos años, que se han hecho infinitos, estas entidades han tenido que hacer frente a ellos sin ningún respaldo en el importe percibido, siendo el capítulo de personal el principal componente del gasto de cualquier centro residencial”.

La renovación de los nuevos acuerdo marco “ha sido la puntilla”, remarca el presidente de AEMED, “por un lado, el cálculo de los costes salariales no responde a los costes reales ya que según convenio han crecido un 7,15% para el periodo 2022-2024 y será de, al menos el 3,75% para 2025-2026-2027, si la inflación de los tres años anteriores no supera esa cifra, algo a fecha de hoy casi imposible. A ello se suma los incrementos del SMI e IPC que para el periodo 2023 al 2027 no han sido tenidos en cuenta”. Y en concepto de gastos generales, la cifra presupuestada es inferior al acuerdo marco de 2008, lo que supone que “con una horquilla entre 8,14€ y 9€ al día la Consejería pretende que una persona desayune, coma, merienda y cene, cuando en 2008 ya se disponía de 9,6€ para este concepto; así como el agravante contar con menos personal para lavandería y limpieza ya que se reduce 11 a 7 trabajadores”, especifica Agudo.

El camino que ha recorrido AEMED para revertir esta situación ha pasado por acudir anteriormente a la Dirección General de Discapacidad y reunirse personalmente con la Consejera, María Concepción Dancausa, y el Director General, Ignacio Tremiño, y trasladarles el análisis y las propuestas del sector para sortear los problemas y solucionar la situación con la renovación de nuevos acuerdo marco.

“No es realista que la Consejería de Política Social piense que la calidad que las personas se merecen, pueda hoy sostenerse con menos que en 2008, y aún más irreal, si es que cabe, que eso pueda alcanzar hasta 2027. La actual escalada de precios agravará aún más lo que de por sí ya es insostenible”, afirma el presidente de AEMED.

La mayoría de las entidades prestadoras de servicios a las personas con discapacidad son entidades sin ánimo de lucro que han sido capaces de generar en el último medio siglo una red de centros y servicios a las personas con discapacidad intelectual que alcanza y vertebría la Comunidad. Los patronatos y juntas directivas de las entidades, en la última década, han estado tomando decisiones para mantener la calidad de la atención de sus usuarios aportando recursos del patrimonio de las entidades para complementar la deficiente financiación pública. “Eso está llegando a poner en peligro no ya los centros concretos, sino a las propias instituciones y con ello comprometiendo el futuro de las propias personas”, puntualiza Juan Agudo.

Al finalizar la comparecencia, la mayor parte de los diputados han felicitado al Presidente de AEMED por la claridad y abundancia de datos que revelan la intensidad del problema y han mostrado su solidaridad con las entidades que cuentan con residencias.

## Sobre AEMED

---

AEMED es una organización empresarial que surge en 2020, de ámbito autonómico, cuyo principal objetivo es la representación y defensa de las entidades que prestan servicios a las personas con discapacidad intelectual y a colectivos con especiales dificultades.

Esta organización promueve las condiciones necesarias para que las entidades asociadas puedan cumplir su misión de forma eficaz, ofreciendo las mejores oportunidades para la inclusión social y laboral de las personas con discapacidad intelectual y de sus familias.

AEMED atiende a más de 4.500 personas y suma cerca de 5.000 puestos de trabajo.

Para más información: <https://aemed.es/>  
comunicacion@aemed.es